



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx. jueves 28 de junio de 1979

Número 77

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DECRETO** por el que se modifica el Artículo Segundo del diverso por el que se determina la tasación de los diversos servicios que presta la Dirección General de Correos, en régimen interno y en el internacional publicado el 22 de diciembre de 1947.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**JOSE LOPEZ PORTILLO**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 520, 521 y 522 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; lo., fracción XVI, inciso 2, subinciso A, y 3o., fracción II, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1979, y

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.**—Que como signatario de los convenios y acuerdos emanados de la Unión Postal Universal y de la Unión Postal de las Américas y España, el Gobierno Mexicano tiene la obligación de adecuar sus tarifas a lo previsto en ellos.

**SEGUNDO.**—Que la prestación de los servicios postales internacionales requiere de crecientes recursos financieros para satisfacer de manera expedita su demanda.

**TERCERO.**—Que no es conveniente incrementar de una sola vez, en la magnitud que se requiere, las tarifas del servicio postal, pese al aumento en los costos internos e internacionales, para evitar la repercusión desfavorable en el uso del servicio.

**CUARTO.**—Que por las razones anteriores, es conveniente efectuar el aumento requerido en las tarifas de forma escalonada en el transcurso de cuatro años, hasta alcanzar el nivel que se considera razonable sobre la tasa básica y dentro del límite máximo del 70% en que se está facultado elevarlas en relación a dicha tasa, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### DECRETO

**ARTICULO UNICO.**—Se modifica el Artículo Segundo del Decreto por el que se determina la tasación de los diversos servicios que presta la Dirección General de Correos, en el régimen interno y en internacional publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 2 de diciembre de 1974, para quedar como sigue:

**ARTICULO SEGUNDO.**—El franqueo de la correspondencia y los diversos servicios postales que el Gobierno Mexicano, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes intercambia con los demás países del orbe, se causará conforme a la siguiente:

**"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"**

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. jueves 28 de junio de 1979 | No. 77

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DECRETO por el que se modifica el Artículo Segundo del diverso por el que se determina la tasación de los diversos servicios que presta la Dirección General de Correos, en régimen interno y en el internacional publicado el 22 de diciembre de 1947.

AVISOS JUDICIALES: 2017, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2227, 2228, 2229, 2238, 2028, 2066, 2076, 2077, 2094, 2095, 2096, 2230, 2236, 2237, 2260, 2261, 2262, 2264, 2231, 2194, 2001, 2266, 2202, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2249, 2250, 2251, 2203, 2226, 2270, 2275, 2218 y 2274.

(viene de la primera página)

**TARIFA****I. Vías de superficie.****1. Cartas**

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| Hasta 20 grs.                    | \$ 3.00 |
| de más de 20 hasta 50 grs.       | 5.00    |
| De más de 50 hasta 100 grs.      | 6.50    |
| de más de 100 hasta 250 grs.     | 13.00   |
| De más de 250 hasta 500 grs.     | 26.00   |
| De más de 500 hasta 1,000 grs.   | 45.00   |
| De más de 1,000 hasta 2,000 grs. | 73.50   |

**2. Tarjeta postal**

2.00

**3. Diarios y publicaciones periódicas.**

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| Hasta 50 grs.                    | 2.00  |
| De más de 50 hasta 100 grs.      | 3.00  |
| De más de 100 hasta 250 grs.     | 5.00  |
| De más de 250 hasta 500 grs.     | 9.50  |
| De más de 500 hasta 1,000 grs.   | 15.50 |
| De más de 1,000 hasta 2,000 grs. | 21.50 |

**4. Libros impresos en el país**

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| Hasta 50 grs.                    | 2.00   |
| De más de 50 hasta 100 grs.      | 3.00   |
| De más de 100 hasta 250 grs.     | 5.00   |
| De más de 250 hasta 500 grs.     | 9.50   |
| De más de 500 hasta 1,000 grs.   | 15.50  |
| De más de 1,000 hasta 2,000 grs. | 21.50  |
| De más de 2,000 hasta 3,000 grs. | 32.50  |
| De más de 3,000 hasta 4,000 grs. | 43.50  |
| De más de 4,000 hasta 5,000 grs. | 54.50  |
| De más de 5,000 hasta 6,000 grs. | 76.00  |
| De más de 6,000 hasta 7,000 grs. | 87.00  |
| De más de 7,000 hasta 8,000 grs. | 98.00  |
| De más de 8,000 hasta 9,000 grs. | 108.00 |

**5. Libros en general.**

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| Hasta 50 grs.                    | 2.00  |
| De más de 50 hasta 100 grs.      | 3.00  |
| De más de 100 hasta 250 grs.     | 6.00  |
| De más de 250 hasta 500 grs.     | 10.00 |
| De más de 500 hasta 1,000 grs.   | 17.00 |
| De más de 1,000 hasta 2,000 grs. | 24.00 |
| De más de 2,000 hasta 3,000 grs. | 36.00 |
| De más de 3,000 hasta 4,000 grs. | 47.50 |
| De más de 4,000 hasta 5,000 grs. | 59.50 |

**6. Impresos y manuscritos diversos.**

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| Hasta 20 grs.                    | 1.50  |
| De más de 20 hasta 50 grs.       | 2.00  |
| De más de 50 hasta 100 grs.      | 3.00  |
| De más de 100 hasta 250 grs.     | 6.00  |
| De más de 250 hasta 500 grs.     | 10.00 |
| De más de 500 hasta 1,000 grs.   | 17.00 |
| De más de 1,000 hasta 2,000 grs. | 23.50 |

**7. Secogramas. Impresos en relieve para uso de ciegos, gratuitos hasta 2 kgs. como máximo. Si se trata de libros límite máximo gratuito 5 kgs.****8. Pequeños paquetes.**

|                                |       |
|--------------------------------|-------|
| Hasta 100 grs.                 | 3.00  |
| De más de 100 hasta 250 grs.   | 6.00  |
| De más de 250 hasta 500 grs.   | 10.00 |
| De más de 500 hasta 1,000 grs. | 17.00 |

**II. Vías Aéreas.**

Zona de Destino (ver listado de países de destino).

**1. Cartas y tarjetas postales por cada 10 grs. o fracción.**

|  |         |
|--|---------|
| América del Norte y posesiones de EE.UU. |         |
| América Central y las Antillas           | \$ 2.50 |
| América del Sur                          | 3.00    |
| Europa                                   | 5.50    |
| África y Cercano Oriente                 | 6.00    |
| Asia y Oceanía                           | 7.00    |

**2. Libros impresos en el país y diarios y publicaciones periódicas, por cada 25 gramos o fracción:**

|   |      |
|---|------|
| América del Norte y posesiones de EE.UU., |      |
| América Central y las Antillas            | 2.00 |
| América del Sur                           | 2.50 |
| Europa                                    | 4.50 |
| África y Cercano Oriente                  | 5.50 |
| Asia y Oceanía                            | 6.00 |

**3. Impresos en general, por cada 25 gramos o fracción:**

|   |         |
|---|---------|
| América del Norte y posesiones de EE.UU., |         |
| América Central y las Antillas            | \$ 2.00 |
| América del Sur                           | 2.50    |
| Europa                                    | 4.50    |
| África y Cercano Oriente                  | 5.50    |
| Asia y Oceanía                            | 6.00    |

**4. Pequeños paquetes, por cada 25 gramos o fracción:**

|   |      |
|---|------|
| América del Norte y posesiones de EE.UU., |      |
| América Central y las Antillas            | 2.50 |
| América del Sur                           | 3.00 |
| Europa                                    | 5.00 |
| África y Cercano Oriente                  | 6.00 |
| Asia y Oceanía                            | 7.00 |

Corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, determinar los países y límites de cada una de estas zonas.

III.—Servicios Adicionales.

|  |         |
|--|---------|
| 1. Registrado  | \$ 6.00 |
| 2. Aviso de recepción  | 4.00    |
| 3. Aviso de pago de giros  | 4.00    |
| 4. Almacenaje  |         |
| Paquetes de libros e impresos de más de un kilogramo a partir del undécimo día de guarda | 0.50    |
| Encomiendas a partir del undécimo día de guarda  | 1.00    |
| En rezagos   | 0.50    |
| 5. Reclamación y trámites extraordinarios  | 5.50    |
| 6. Petición de devolución o modificación de dirección                                    | 8.50    |
| 7. Presentación a la Aduana  |         |
| a) Importación   | 10.00   |
| b) Exportación   | 7.00    |
| 8. Premios por giros   |         |
| a) Por cantidad hasta de \$1000  | 10.00   |
| b) Por cada \$500 o fracción siguiente   | 5.00    |
| 9. Cartilla Postal de identificación   | 10.50   |
| 10. Cupones respuesta  | 6.50    |

TRANSITORIOS

PRIMERO.—Este Decreto entrará en vigor 30 días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.—La tarifa internacional a que este Decreto se refiere estará en vigor un año, transcurrido el cual será objeto del aumento escalonado proporcional que sea procedente para alcanzar en el transcurso de cuatro años, el nivel de la tasa básica internacional.

TERCERO.—Se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a imprimir las estampillas con los valores faciales que requiera el Servicio de Correos, con motivo de la implantación de la presente Tarifa Postal.

CUARTO.—Las cuotas por los servicios especiales y valijas diplomáticas, ejecutados mediante acuerdo y tratados bilaterales serán fijadas en cada caso mediante acuerdo del Secretario de Comunicaciones y Transportes al Director General de Correos.

QUINTO.—Las cuotas de los servicios no mencionados en el Convenio y los Acuerdos de la Unión Postal Universal y en el de las Américas y España se sujetarán a lo previsto en el régimen interno.

SEXTO.—Se faculta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para adecuar las tarifas del régimen internacional cuando la Unión Postal Universal y la Unión Postal de las Américas y España adopten nuevas modalidades tarifarias.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—**José López Portillo**.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **David Ibarra Muñoz**.—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Mújica Montoya**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de mayo de 1979).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ARTURO SANCHEZ GARDUÑO promueve inmatriculación título fehaciente sobre predio ubicado en Porfirio Díaz de este Distrito, siguientes medidas y colindancias:

Norte: 10.50 metros con Felipe Estrada;

Sur: 11.20 metros con calle de Hidalgo;

Oriente: 23.40 metros con Luciano Nava; y

Poniente: 23.40 metros con Felipe Estrada.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, se expide el presente en la ciudad de Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1979—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

2017.—5, 16 y 28 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 460/79

SEGUNDA SECRETARIA

J. DAVID VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LOS AILITOS", ubicado en el pueblo de Espiritu Santo, perteneciente al Municipio de Santa Ana Jilotzingo, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 249.35 metros, linda con el comprador; AL SUR 8.00 metros con Camino Real; AL ORIENTE 42.50 metros con Luis Solano Magallanes; y AL PONIENTE 42.00 metros con Luis Solano Magallanes, teniendo una SUPERFICIE TOTAL DE 13,077.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico "La Provincia" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de ley; Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—**DOY FE**.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

2019.—5, 16 y 28 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

LUIS SOLANO MAGALLANES, promueve en este Juzgado, Diligencias de Inmatriculación Jurisdicción Voluntaria, sobre el terreno denominado "LA JOYITA", ubicado en el Pueblo de Espiritu Santo Municipio de Santa Ana Jilotzingo, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.70 con Enrique Velázquez Velázquez; más 3.70 metros; AL SUR: 42.50 metros con Camino Real; AL ORIENTE: 53.00 metros con David Velázquez Velázquez; AL PONIENTE: 53.00 metros con Enrique Velázquez Velázquez, más 31.20 metros; con una superficie de 4,510.22 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "La Provincia" que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad, respectivamente. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2020.—5, 16 y 28 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

LUIS SOLANO MAGALLANES, promueve en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación Jurisdicción Voluntaria, sobre el terreno denominado "POTRERO DEL HORCON", ubicado en el Pueblo de Espiritu Santo, perteneciente al Municipio de Santa Ana de Jilotzingo de este Distrito Judicial del Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 50.45, 64.65, 28.95, 47.75, 20.40, 36.40, 15.45, 34.90, 87.00, 24.00, 59.80 32.95, 28.70 y 42.00 metros con Sucesión de J. Concepción Velázquez Rojas; AL SUR: en 534.00 metros con Luis Solano Magallanes; AL PONIENTE: en 43.25, 56.85, 93.00, 59.50 y 84.95 metros con Luis Solano Magallanes; con una superficie de 7-15-34 hectáreas. Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "La Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2021.—5, 16 y 28 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EXP. NUM.: 457/79

## SEGUNDA SECRETARIA

LUIS SOLANO MAGALLANES, promueve ante este Juzgado, en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "LA CABRA", ubicado en el pueblo de Espiritu Santo, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 231.00 metros con Daniel Sánchez; AL SUR 51.00 metros con Sucesión de J. Concepción Velázquez Rojas; AL ORIENTE 355.00 metros con Daniel Sánchez; y AL PONIENTE 252.00 metros con Atanacio Navarro, con una superficie total de ..... 42,793.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en el periódico "La Provincia" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de ley; Dado en Tlalnepantla, Estado de México a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2022.—5, 16 y 28 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

BRIGIDA REYES CADENA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, del predio sin nombre, de su propiedad ubicado en la Calle de Fortino Rocha, San José Puente de Vigas, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en tres tramos de 8.55 mts. con Calle Madero, en 7.67 mts. con Pablo Suaste y en 16.53 mts. con Trinidad Arenas y Pedro Trujillo.

AL SUR: en 14.50 mts. con Calle Fortino Rocha.

AL ORIENTE: en 22.00 mts. con Juan Alvarez.

AL PONIENTE: en 36.51 mts. con propiedad de la promovente.

SUPERFICIE TOTAL: 512.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en cada uno de ellos en los Periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en el periódico La Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

2023.—5, 16 y 28 junio.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

BRIGIDA REYES CADENA, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de INMATRICULACION, del predio de su propiedad que está ubicado en la Calle Fortino Rocha sin número, San José Puente de Vigas, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 14.19 mts. con calle Madero.

AL SUR: 7.50 mts. con calle Fortino Rocha.

AL ORIENTE: 36.51 mts. con propiedad del solicitante.

AL PONIENTE: 24.47 mts. con Socorro Sánchez.

SUPERFICIE: 228.76 M2.

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y Provincia que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Se expide en el local de este H. Juzgado a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica. 2024.—5, 16 y 28 junio.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MARIA REYES VIUDA DE FLORES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "LA VETUNIA", ubicado en el pueblo de San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 45.40 mts. con propiedad de Valentín Navarro, AL SUR, en 30.40 mts. con propiedad de Rodolfo Ruiz C., AL ORIENTE, en 65.50 mts. con Conrado Flores, AL PONIENTE, en 98.80 mts. con propiedad de los señores Rafael Herrera, Bertha Sánchez y una barranca. Superficie Total: 3,239.36 M2. (Tres mil doscientos treinta y ocho metros treinta y seis centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno, y El Sol del Valle de México, que se edita en esta ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de ley. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Srío. de Acdes. del Juzgado Quinto de lo Civil, **C. Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

2025.—5, 16 y 28 junio

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

DAVID VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve en este Juzgado, Diligencias de Inmatriculación Jurisdicción Voluntaria, sobre el terreno denominado "EL CENTRO" ubicado en el pueblo de Espiritu Santo Municipio de Santa Ana Jilotzingo, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 69.50 metros con Camino público; AL SUR: 69.50 metros con camino público; AL ORIENTE: 10.00 metros con camino público; AL PONIENTE: 46.00 metros con carretera Santa Ana; con una superficie de 1,879.43 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces, de diez en diez días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "La Provincia", que editan en la Ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **El P.D. Napoleón Huerta Alpizar.**—Rúbrica.

2026.—5, 16 y 28 junio.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXP. NUM.: 454/79

SEGUNDA SECRETARIA

LUIS SOLANO MAGALLANES, promueve en este Juzgado, en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LOMA DE BOTIDE" ubicado en el pueblo de Espiritu Santo, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 585.50 metros con Luis Solano Magallanes; AL ESTE en varios tramos de 44.15, 26.10, 34.85, y 54.00 metros con Sucesión de Concepción Velázquez Rojas; AL SUR en varios tramos de 160.85, 123.80, 12.20, 21.85, 128.00, 122.90, 78.80 114.65 y 89.95 con Camino Real; AL PONIENTE en 14.45 metros con Luis Solano Magallanes; AL NORTE en 106.95, 120.55, 34.85 y 25.95 metros con Luis Solano Magallanes; AL PONIENTE en 23.95, 18.05 18.00, 57.80 y 30.40 metros con Luis Solano Magallanes, con una Superficie Total de 91.436.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en el periódico "La Provincia" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para concimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley; Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Srío de Acuerdos, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

2027.—5, 16 y 28 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 57/79

LEONARDO FLORES PEREZ. Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de dos predios, ubicados en San Pedro Limón, del Municipio de TLATLAYA de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

## CASA.

AL NORTE: 20 mts. con Alfredo Castañeda.

AL SUR: 20.00 mts. con Alberto Díaz.

AL ORIENTE: 20.00 mts. con calle sin nombre.

AL PONIENTE: 20.00 mts. con calle sin nombre.

## TERRENO.

N.—40.00 mts. con Gustavo Vences.

S.—50.00 mts. con Francisco Galindo Sotelo.

O.—800.00 mts. con una barranquilla.

P.—850.00 mts. con calle sin nombre.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Baltazar Espinoza Romero.**—Rúbrica.

2227.—21, 23 y 28 Junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 56/79

JOSE MONDRAGON RODRIGUEZ. Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en SAN FRANCISCO DE ASIS: del Municipio de TLATLAYA de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 30.00 metros y colinda con Alberto Abarca.

AL SUR: 30.00 metros y colinda con J. Jesús Mora Pérez.

AL ORIENTE: 18.00 metros y colinda con la calle principal.

AL PONIENTE: 18.00 metros y colinda con carretera a San Pedro Limón.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., El Secretario del Juzgado **P.D. Baltazar Espinoza Romero.**—Rúbrica.

2228.—21, 23 y 28 Junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 55/79

ELOISA MONDRAGON SANTANA. Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en LA RANCHERIA DE LAS GUIJAS BLANCAS del Municipio de AMATEPEC de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 1,254.00 metros con camino a Chapulhuapan y Ejido de San Martín.

AL SUR: 722.00 metros con Emma Domínguez.

AL ORIENTE: 722.00 metros con Othón Domínguez.

AL PONIENTE: 835.00 metros con Alfonso Martínez.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., El Secretario del Juzgado **P.D. Baltazar Espinoza Romero.**—Rúbrica.

2229.—21, 23 y 28 Junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

BERTHA A. ORTIZ ZÚÑIGA, promueve bajo el Exp. Núm. 485/79 Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de los terrenos de común repartimiento denominados LA CARNICERIA, TIERRA BLANCA O LA PRESA, CARNICERIA Y TERREMOTO, ubicados en el pueblo de Visitación, Municipio de Melchor Ocampo, México. Que miden y lindan:

(1)

LA CARNICERIA:

AL NORTE, en dos tramos el primero de 8.70 Mts. con Plaza Juárez y el segundo 11.05 Mts. con Luis Quezada Brito, AL SUR: 20.45 Mts. con Bertha A. Ortiz Zúñiga, AL ORIENTE 30.60 Mts. con Miguel Ortiz Zúñiga y al PONIENTE en dos tramos el primero de 23.70 Mts. con Luis Quezada Brito y el segundo de 5.35 Mts. con Luis Quezada Brito, con superficie aproximada de ..... 516.85 M2.

(2)

TIERRA BLANCA O LA PRESA.

AL NORTE 76.90 Mts. con Pedro Sánchez, J. Trinidad Barrea, Gregorio Zúñiga y Mario Noriega, AL SUR: 84.65 Mts. con Zanja regadora. AL ORIENTE: 142.20 Mts. con Miguel Ortiz Zúñiga y Antonia Urbán y al PONIENTE: 138.50 Mts. con Eliseo Zúñiga y Entrada Vecinal. con superficie aproximada de ..... 11,336.06 M2.

(3)

CARNICERIA.

AL NORTE. 45.50 Mts. con Luis Quezada B. y Bertha Ortiz Zúñiga, AL NORESTE 25.00 Mts. con Miguel Ortiz Z. por el primer SUR: 8.70 Mts. con Av. Insurgentes, el segundo SUR: 50.00 Mts. con Macario Ortiz Zúñiga, por el Primer PONIENTE 48.20 Mts. con Macario Ortiz Zúñiga, por el SEGUNDO PONIENTE, 25.85 Mts. con Roberto Urbán y Calixto Urbán y por el ORIENTE 47.60 Mts. con Luz Ortiz y Miguel Ortiz Zúñiga con superficie aproximada de 1,691.47 M2.

(4)

TERREMOTO.

AL NORTE: 54.10 Mts. con Entrada Vecinal AL NORESTE. 32.00 Mts. con Entrada Vecinal AL SUR 86.00 Mts. con Zanja Regadora al ORIENTE 127.00 Mts. con Entrada Vecinal y por el PONIENTE. 106.50 Mts. con Primitivo Reyes con superficie aproximada de 9,445.23 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

2238.—21, 23 y 28 Junio

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

RUBEN VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve en este Juzgado, Diligencias de Inmatriculación Jurisdicción Voluntaria, sobre el terreno denominado "EL CALLEJON", ubicado en el pueblo de Espiritu Santo, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 88.00 metros con camino público; AL SUR: 40.50 metros con camino público; AL ORIENTE: 163.00 metros con el ingeniero González Gavaldón Gonzalo; AL PONIENTE: 173.00 metros con camino público; con una superficie de 11,372.22 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces, de diez en diez días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "La Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad, respectivamente.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2028.—5, 16 y 28 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

C. ESTHER RUIZ DE ARELLANO,

P R E S E N T E .—

JULIO ARELLANO MACEDO le demanda DIVORCIO NECESARIO Expediente número 40/979, radicado este Juzgado, fecha 6 abril presente año invocando como causal, abandono del hogar conyugal. Se le hace saber que deberá presentarse este Juzgado contestar demanda, término treinta días, contados día siguiente última publicación, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en reveldía. También deberá señalar domicilio esta Villa, para oír notificaciones, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición, copias simples de demanda.

Publíquese tres veces, ocho en ocho días, Gaceta Gobierno del Estado, para efectos legales consiguientes.—Sultepec, Méx., a 29 de mayo de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

2066.—9, 19 y 28 Junio

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRAS. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

NICOLAS GONGORA CONTRERAS, en el expediente marcado con el número 874/79, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 20 de la manzana 74, de la colonia Ampliación Villada Super 43 ubicado en este Municipi-

pio, que mide y linda: Al Norte 17.15 mts. con lote 19, Al Sur 17.15 mts. con lote 21, Al Oriente 9.00 mts. con lote 45, Al Poniente 9.00 mts. con calle Ixtacalco.—Ignorándose sus actuales domicilios se les emplaza para que se apersonen al juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2076.—9, 19 y 28 junio.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GERMAN GOMEZ DOMINGUEZ:

GUILLERMINA ORTEGA JUAREZ, en el expediente número 1998/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 23, Manzana 94, Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 24.—AL SUR: 21.50 Mts., con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle 11: Con una superficie aproximada de 215.00 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., P.D. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2077.—9, 19 y 28 junio.

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. SR. CONCEPCION OCHOA MUÑIZ.

ANA GABRIELA URANGA VILLEGAS, le demanda en el expediente 367/79, en juicio de Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial, La Pérdida de la Patria Potestad de su menor hija KARLA GABRIELA OCHOA URANGA, y otras prestaciones que le reclama, por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.—Para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Tercer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2094.—9, 19 y 28 junio.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXP. NUM. 440/979

SRES. J. TRINIDAD TENORIO JUAREZ y  
GUILLERMINA DIAZ S. DE TENORIO.

ARTURO PINEDA FLORES, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapin del lote de terreno num. 9 de la manzana 100 de la Col. Estado de México, de esta comprensión judicial; que mide y linda: AL NORTE, 21.50 MTS. con lote 8. AL SUR, 21.50 MTS. con lote 10; AL ORIENTE 19.00 MTS. con Calle 25; AL PONIENTE, 19.00 MTS. con lote 22. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebelde y se le harán las posteriores Notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl México, a treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

2095.—9, 19 y 28 junio.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXP. NUMERO 1564/978.

SR. CAMILO ARNULFO MUÑOZ TECLAMATZIN

TERESA ESPINOZA CARDONA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, por lo que hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibiéndolo de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebelde y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

2096.—9, 19 y 28 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 54/79

ISAIAS FLORES SANCHEZ Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en SAN FRANCISCO DE ASIS, del Municipio de TLATLAYA, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 47.00 metros colinda con Adán Vences Hernández

AL SUR: 50.00 metros colinda con Román Abarca.

AL ORIENTE: 70.00 metros colinda con la calle principal.

AL PONIENTE: 70.00 metros colinda con Aldegundo Vences.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean por mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., El Secretario del Juzgado, **P.D. Baltazar Espinoza Romero.**—Rúbrica.

2230.—21, 23 y 28 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

GENARO ESPINO Y MORA, promueve bajo el expediente número 564/79, diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto de los predios denominado "EL ROBLE Y EL PITALLO" ubicados en el Pueblo de Cañada de Cisneros, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México de este Distrito Judicial, que miden y lindan:

"EL ROBLE".

AL NORTE EN 48.00 metros con el predio "El Balcón", AL SUR EN, 30.00 metros con el predio rústico "Las Cabañas" AL ORIENTE EN, dos tramos uno de 40.00 Metros y el otro de 45.00 Metros con zanja; y AL PONIENTE EN, 115.00 Metros con camino Público; teniendo una superficie de 3,203.00 Metros Cuadrados.

"EL PITALLO".

AL NORTE EN, 60.00 Metros con predio "La Malva"; AL SUR EN, 65.00 Metros con el predio "La Punta"; AL ORIENTE EN, 50.00 Metros con Camino Público; Y AL PONIENTE EN, 51.00 Metros con vereda, teniendo una superficie de 3,124.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

2236.—21, 23 y 28 Junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

EMPERATRIZ REYES ESPINO, promueve bajo el expediente número 565/79, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de los predios denominados "LA MALVA" y "TRES PIEDRAS", ubicados en el Pueblo Cañada de Cisneros, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, de este Distrito Judicial, que miden y lindan:

"LA MALVA".

AL NORTE EN, 54.00 metros con el predio La Margarita; AL SUR EN, 56.00 metros con el predio El Pitallo; AL ORIENTE EN, 26.00 metros con camino público, y al PONIENTE EN, 26.00 con vereda, teniendo una superficie de 1,424.00 Metros Cuadrados.

"TRES PIEDRAS".

AL NORTE EN, 25.00 metros con predio EL CUARZO y otro tramo de 18.00 metros con el Mirador; al SUR EN, 16.00 metros y otro tramo formando escuadra de 15.00 metros con la curva del Chivo, teniendo una superficie de 3,500.00 METROS CUADRADOS. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campuzán.**—Rúbrica.

2237.—21, 23 y 28 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

MARIA EUGENIA REYNA ECHANIZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "EL AMOLO" ubicado en Juchitepec, México, mide y linda: NORTE: 71.00 Mts. Fidencio García, otro Norte: 51.00 Mts. Ejido de Juchitepec; Sur: 122.00 Mts. Armando Mejía; Oriente: 272.00 Mts. Javier García; Poniente: 135.00 Mts. Pedro Mejía, otro Poniente: 137.00 Mts. Fidencio García, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 23 días de mayo de 1979.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil. **C. P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

2260.—23, 28 y 30 Junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

JERONIMO LARA ROCHA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "TLAXCANTITLA" ubicado en Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 17.70 Mts. Calle México; Sur 17.70 Mts. calle Baja California; Oriente: 79.37 Mts. Sucesión Lorenza Soriano; Poniente: 79.00 Mts. Calle Tabasco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los nueve días de junio de 1979.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Civil. **C.P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

2261.—23, 28 y 30 Junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

FRANCISCO JUAREZ ESPINOSA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "TLALNEPANTLA" ubicado en Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 37.23 Mts. JOSE PAEZ; Sur: 37.50 Mts. Vicente Flores; Oriente: 12.75 Mts. Calle de la Paz, Poniente: 12.75 Mts. Demetrio Guzmán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los nueve días de junio de 1979.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Civil **C.P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

2262.—23, 28 y 30 Junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

ANDRES ENRIQUE NAVA LEZAMA, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 624/79 de un inmueble ubicado en la calle de Joaquín Fernández de Lizardi No. 100 esquina con la calle de Netzahualcoyotl de la Colonia Ing. Salvador Sánchez Colín de esta Ciudad. Con superficie de 490.92 M2. Oriente 10.75 Mts. con calle de Joaquín Fernández de Lizardi; SUR 28.80 Mts. con Carlos Jaimes Sales; PONIENTE 22.10 Mts. con Rogelio Albarrán y AL NORTE 32.22 Mts. con calle de Netzahualcoyotl para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de Mayo de 1979.—DOY FE.—El Secretario **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

2264.—23, 28 y 30 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE SULTEPEC

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 46/79

ELVIRA RILLO TRUJILLO. Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en EL BARRIO DE LA VERACRUZ del Municipio de SULTEPEC de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 84.00 metros colinda con Catalina García.

AL SUR: 85.00 metros colinda con Adbón Navarro y Antonio Vera.

AL ORIENTE: 52.00 metros con Florentino Santana.

AL PONIENTE: 57.00 metros colinda con camino a San Nicolás.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., El Secretario del Juzgado. **P.D. Baltazar Espinoza Romero.**—Rúbrica.

2231.—21, 23 y 28 Junio

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

JORGE LOPEZ GARDUÑO, promueve en este juzgado, Diligencias de Inmatriculación Jurisdicción Voluntaria, sobre el terreno denominado "LOS POTRERITOS IV", ubicado en el Pueblo de Espíritu Santo, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 10.70 metros con Camino Real; AL SUR: en 10.40 metros con Sucesión de José Concepción Vazquez Rojas; AL ESTE: en 46.75 metros con Sucesión de José Concepción Vázquez; AL OESTE, 48.00 metros con terreno denominado "Los Potreritos III"; con una superficie de 500.00 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periodicos "Gaceta de Gobierno" y "La Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Napoleón Huerta Alpiázar.**—Rúbrica.

2194.—16, 28 junio y 10 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

ENRIQUE MEDINA BOBADILLA Y RAUL DOMINGUEZ MACEDO, con el carácter de apoderados del Gobierno del Estado de México, promueven diligencias de Inmatriculación, expediente número 49/79, a efecto de regularizar dos predios que se encuentran ubicados en la población de Tejuipic, México, dichos predios tienen una superficie topográfica de 72 791,3710 y 97 097,8962 M2. en los cuales se encuentran construidas las Escuelas Normal Rural número 6 y la tecnológica Agropecuaria número 193, para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en la Gaceta Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, artículo 2903 Código Civil. Temascaltepec, México, 11 de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. P. J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

2201.—16, 28 junio y 10 julio

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 576/979.

SEGUNDA SECRETARIA.

SR. GABRIEL MENDOZA BERNAL, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del lote 19 de la Manzana 71 de la Col. Tamaulipas de ésta Ciudad, con objeto de obtener Título Supletorio de Propiedad sobre el mismo lote, que tiene una superficie de 340.00 Mts., Cuadrados que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Mts. con Lote 18, del señor ESTEBAN MENDOZA, AL SUR, 17.00 Mts. con Calle Jacarandas; AL ORIENTE, 23.00 Mts. con lote 38, del Sr. ERNESTO VILLANUEVA MAYA; AL PONIENTE, 20.00 Mts. con Calle Azucena.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico Cronos de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2266.—23, 28 y 30 junio

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 340/979

SEGUNDA SECRETARIA.

SR. OCTAVIANO CHAVARRIA OCHOA.

Promoviendo INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TLATELCO" ubicado en la cabecera Municipal de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 1,000.00 Mts. con JOSE RIVERA; AL SUR 1,000.00 Mts. con CLAUDIO OCHOA; AL ORIENTE 12.00 Mts. con Camino; AL PONIENTE 12.00 Mts. con Laguna. Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2202.—16, 28 junio y 10 julio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

PEDRO CEBRERA DE JESUS, promueve Información de Dominio. Exp. Núm. 745/979, respecto de un inmueble rústico ubicado en el Barrio de Santa María de San Pablo Autopan, de este Distrito: NORTE 116.30 Mts. Esteban Domínguez, SUR 115.70 Mts. Pedro Martínez, ORIENTE 18.70 Mts. Darío López, PONIENTE 23.30 Mts. José Luis Gama Vilchis. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días y en otro periódico, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a seis de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica

2239.—23, 28 y 30 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

LUIS MEDEL SALDAÑA, promueve Información de Dominio, predio ubicado Barrio de la Constitución, número 07, de San Pedro Totoltepec, medidas y colindancias: NORTE: 49.00 M. con Isabel Peña González, SUR: 50.00 M. con Casimiro Martínez; ORIENTE: 13.00 M. con Teresa Porcayo; PONIENTE: 12.00 M. con calle 5 de Mayo. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, efectos artículo 2898 Código Civil; periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero.—Toluca, Méx., 16 junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2240.—23, 28 y 30 Junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JUAN CRUZ RAMIREZ, promueve en este juzgado Diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, bajo el expediente número 720/78 para acreditar la posesión respecto de un terreno de común repartimiento denominado indistintamente LA CAPILLA O SAN ANTONIO, ubicado en el Barrio de la Concepción, Tultitlán de Mariano Escobedo, Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE 29.50 Mts. con VEREDA PUBLICA; AL SUR: 31.00 Mts. con propiedad de SALVADOR HERNANDEZ SANCHEZ; AL ORIENTE: 52.00 Mts. con propiedad de FCO. HERNANDEZ RAMOS; AL PONIENTE: 50.00 Mts. con propiedad de EMERENCIA NA MORA MTZ. con una superficie total aproximada de 2,811.00 Metros cuadrados. Con construcción de dos piezas, cocina y baño de construcción rústica.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y periódico EL RUMBO que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangiel.—Rúbrica

2241.—23, 28 y 30 Junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

GABRIEL GARDEA LARA, promueve diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, bajo el expediente número 272/79, para acreditar la posesión respecto del terreno denominado "EL TECOLOTE" ubicado en la Col. Independencia, Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda.

AL NORTE: 25.00 Mts. con posesión de José González Reyes; AL SUR: 25.00 Mts. con Bertoldo Julio Márquez Hernández; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Pública sin nombre AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Carmen C. Vda. de Cortés; teniendo una superficie total aproximada de 259.00 M2. (DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Rumbo que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangiel.—Rúbrica.

2242.—23, 28 y 30 Junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

RAMON CAMACHO MONDRAGON, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, bajo el expediente número 227/79, para acreditar la posesión respecto del terreno denominado "EL TECOLOTE" ubicado en la Col. Independencia, Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda.

AL NORTE: 25.00 Mts. con Javier Marín; AL SUR: 25.00 Mts. con Bartolo Loreda; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle Pública; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Carmen Cabrera Vda. de Cortés; teniendo una superficie total aproximada de 250.00 (DOSCIEN-TOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los veintiséis días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2243.—23, 28 y 30 Junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

FELIX VAZQUEZ LEON, promueve bajo el Exp. Núm. 338/79 Diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, de un terreno denominado "EL LLANO" ubicado en el Barrio La Concepción, Col. Independencia Tultitlán, Edo. de México que mide y linda.

AL NORTE 20.00 Mts. con Javier Marín; AL SUR: 20.00 Mts. con Cirilo Tapia; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle Cerrada 3a. AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Francisco Flores; teniendo una superficie de 200.00 M2. (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los once días del mes de Junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

2244.—23, 28 30 Junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente número 186/979, JORGE GONZALEZ GIL, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Chapultepec, México de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 40.66 mts. con Saturnino Aria. AL SUR 40.66 mts. con Agapito César. AL ORIENTE 12.56 Mts. con Petra Muñientes, AL PONIENTE 12.56 mts. con calle de su ubicación. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los correspondientes edictos por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2249.—23, 28 y 30 Junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente número 185/979, PILAR RAMOS MORELOS promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Mexicalzingo, México de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE: 6'67-6'40-3'80-24'00 -27'00 con la calle de Hidalgo; AL SUR: 36.40 Mts. con calle de Morelos. AL ORIENTE: 58.50 Mts. con los Sres. Luis Romero Ramos y Ernesto Ramos. AL PONIENTE 89.70 Mts. con la calle de Jesús Carranza. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los correspondientes edictos por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, México a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2250.—23, 28 y 30 Junio

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 425/79

PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ DELGADO, promueve diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del sitio con casa ubicado en calle San Juan Número 13 Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán Atenco, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: nueve metros cincuenta y siete centímetros; con Sabino Cano; AL SUR: nueve metros cincuenta y siete centímetros con calle San Juan; AL ORIENTE: veintium metros con Gabriel Delgado Hernández; AL PONIENTE: veintium metros con Alberto Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y El periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a quince de junio de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—La Primer Secretario de Acdos. C. Arcelio Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2251.—23, 28 y 30 Junio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

INMATRICULACION.

ANA MARIA VELAZQUEZ DE SALGADO Y CATALINA VELAZQUEZ DE PULIDO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, en este Juzgado bajo el número 515/979, y que va relacionado al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DOLORES MALDONADO VDA. DE VELAZQUEZ sobre un inmueble ubicado en lo que fue Cuarta calle de Federación de esta ciudad a la que correspondía el número 56, posteriormente Héroes de Naco-zari con el mismo número 56 y actualmente Lerdo de Tejada Oriente número 713 de esta ciudad que mide y linda: NORTE: 21.00 Mts. con Efrén Contreras Valdez y Ma. Luisa Solís Aguilar, ORIENTE: en tres líneas, la primera de Norte a sur, 41.45 Mts. con Alfonso Gómez Guadarrama, Rafael López y Abraham Tavira; la segunda de Oriente a Poniente 11.09 Mts., la Tercera de Norte a Sur 25.78 Mts., con estas dos líneas, con propiedad de Amos Gómez Velázquez; SUR 10.20 Mts. con calle de su ubicación y por último en una línea que va que va de sur a norte hasta cerrar el perímetro, PONIENTE: 67.00 Mts. con propiedades de Juan Gómez, Guillermo Quiroz Velázquez, Antonio Martínez Rojas, Elena Muñoz González y DOMINGO Jiménez L. Para su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces con intervalos de diez días, Toluca, México, a treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario. P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2203.—16, 28 Junio y 10 Julio

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HANH ALBACEA  
DE LA SUCESION DEL LIC. CESAR HANH C.

PABLO CATARINO, le demanda en la vía ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, del Lote de terreno número 24 Manzana número 84, de la Colonia el Sol que mide y linda al NORTE; 20.00 Mts. con Lote 23.—AL SUR, 20.00 metros con lote 25.—AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 14 AL PONIENTE, 10.00 Mts con Lote 9.—haciendose de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Públiquesse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a once de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

2226.—19, 28 junio y 7 julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

PEDRO MONROY VILLEGAS, promueve Información Ad-perpetuam sobre inmueble con casa ubicada en Coapanoaya, municipio Ocoyoacac, Méx., mide y linda: Norte 13.90 Mtrs. Guillermo Becerril 1.25 mtrs. con él mismo. Sur 15.90 mtrs. Avenida Guadalupe Victoria. Oriente 14.30 mtrs. María Vilchis y 3.80 mtrs. Guillermo Becerril. Poniente 17.00 mtrs. Juana Montes Vda. de Villegas; y superficie 259.00 mtrs. cuadrados. Para su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días, lo que se hace saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de ley expediente 166/79.—Lerma, Méx., a 17 mayo 1979.—El Secretario de Acuerdos, **Lic. Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica.

2270.—23, 28 y 30 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXPEDIENTE 338/79.—SEGUNDA SECRETARIA.—JUAN JOSE ALCALA TENORIO promueve en este Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión y dominio viene ejerciendo sobre terreno con casa en ruinas denominado "CALNACASCO", ubicado en Amecameca, Méx., superficie total: 1,678.00 M2. mide y linda: NORTE 110.98 mts. con Elodio Galicia; Sur, 110.98 Mts. con Alfonso Castillo; ORIENTE, 12.65 mts. con Justo Cisneros y PONIENTE 17.60 mts. con Dionisio Neria y Avenida Xicoténcatl.

Públiquesse por tres veces consecutivas en periódicos "LA GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en Toluca, México, y en lugar muy visible del inmueble de referencia. Así lo proveyó y firmó el C. Juez.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.—Pasante Jurista.

2275.—23, 28 y 30 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

EXP. 25/979.

CARMEN BENITEZ ARCE Y ENGRACIA BENITEZ ARCE, denuncia juicio sucesorio Intestamentario a bienes de ILDEFONSO BENITEZ, que falleció el día 20 de agosto de 1943 en la población de Tejupilco, México, por medio del presente se hace del conocimiento al presunto coheredero MÁNUEL BENITEZ ARCE la radicación del presente juicio Intestamentario, debiéndose publicar el presente por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contándose a partir de la última publicación a este Juzgado hacer valer sus derechos, esto en cumplimiento ordenado por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Temascaltepec, México, a 14 de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, **C. P. J. Vicente Castillo García**.—Rúbrica.

2218.—19, 28 junio y 7 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXPEDIENTE 346/79.—SEGUNDA SECRETARIA.—FILEMON ALVAREZ TENORIO promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión y dominio viene ejerciendo sobre terrenos que se mencionan ubicados términos población de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, México: a).—"LA TIRA", área superficial: ..... 1,192.50 M2. mide y linda: NORTE, 132.00 mts. con Filemón Alvarez Tenorio; Sur, 133.00 mts., con Pedro Tenorio; ORIENTE, 9.00 Mts., con vereda, y PONIENTE, 9.00 mts., con Alejandrino Ramírez.—b).—"LA LOMA", área superficial: 12,161.00 M2., mide y linda: NORTE, 69.50 mts., con Vicente Vega; SUR, 68.70 mts., con Alejandrino Ramírez; ORIENTE, 197.50 mts., con vereda, y PONIENTE, 154.50 mts., con vereda y c).—"LAS PEÑAS", área superficial: 3,560.25 M2., mide y linda: NORTE, en dos líneas la primera 62.00 mts. con Julia P., y la segunda 7.25 mts., con Juan Pozos; SUR, 89.00 mts., con Jesús Posos; ORIENTE, en dos líneas una 52.00 mts., con camino y la otra 14.00 mts., con Juan Posos, y PONIENTE 45.00 mts., con Jesús Posos.

Públiquesse tres veces consecutivas en periódicos "LA GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en Toluca, México, así como en lugar visible de cada uno de los predios a que se refieren estas Diligencias. Así lo proveyó y firmó el C. Juez.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.—Pasante Jurista.

2274.—23, 28 y 30 junio.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.